



REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 675-2012-OEFA/DS

Asunto: Informe de la Supervisión Especial realizada en la unidad minera Bayóvar de Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., del 25 al 27 de febrero de 2012.

I. ANTECEDENTES

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en mérito a las facultades conferidas por la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, realizó la supervisión especial en la unidad minera Bayóvar de Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., del 25 al 27 de febrero de 2012, a fin de verificar el control de las emisiones de partículas producidas por las instalaciones de la unidad minera.

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales:

Titular : Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.
Unidad Minera : Bayóvar.

2. Ubicación de la Unidad Minera:

Departamento : Piura.
Provincia : Sechura.
Distrito : Sechura.

3. Fecha de Supervisión:

Del 25 al 27 de febrero de 2012

4. Objetivo

Informar a la Dirección de Supervisión sobre los resultados de la supervisión especial realizada en la unidad minera Bayóvar de Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., ubicada en el distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.

III. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

1. Durante las acciones de supervisión se verificaron los siguientes componentes en el campo:

- Tajo.
- Planta Concentradora.
- Zona de descarga de concentrados.
- Silos de concentrados.
- Fajas transportadoras.
- Zona de embarque.

2. Asimismo, se colectaron 3 muestras de calidad de aire, 3 muestras de calidad de aire- PM₁₀, 3 muestras de calidad de aire – metales en PM₁₀ y PM 10.

3. La ubicación de las estaciones de muestreo se detallan a continuación:





CALIDAD DE AIRE

Cuadro N° 1

Muestreo de calidad de aire

Punto de Muestreo	Descripción	Coordenadas UTM		
		Norte	Este	Altitud (m)
EM	Estación Meteorológica.	9355593	498313	21
AR-90	Azotea del Hotel Puerto Rico.	9356360	496053	36
MO-1	Ubicado a 20 m. de la estación de bomberos de Petroperú.	9359053	493633	74

IV. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

4.1. DE LOS COMPONENTES VERIFICADOS EN EL CAMPO

4.1.1. Tajo

Se ha verificado la emisión de material particulado de la vía de acceso al tajo.

4.1.2. Planta Concentradora

El concentrado de fosfato alimenta a la planta concentradora por medio de fajas transportadoras.

Se verificó la acumulación de concentrados cerca de la planta concentradora, los cuales se encontraban almacenados temporalmente, mientras se daba mantenimiento a los equipos de descarga.

4.1.3. Zona de descarga de concentrados

A la salida del proceso en la planta concentradora, el concentrado cuenta con una humedad del 15% y de allí es transportado a la zona de descarga de camiones.

4.1.4. Faja Transportadora

La faja transportadora es tubular hasta que deja de serlo y se vuelve abierta (semiplana), encontrándose cubierta por una estructura metálica que sirve de techo.

4.1.5. Zona de embarque

No se verificó actividad de embarque. Se supervisó la acumulación de concentrado de fosfato en el área adyacente a los silos de almacenamiento donde se inicia el transporte del concentrado, así como dentro de la estructura metálica que cubre la faja transportadora, ubicada en el área puerto.





IV.2 DE LAS ACCIONES DE MUESTREO

CALIDAD DE AIRE

CUADRO N° 02.

RESULTADOS DE CALIDAD DE AIRE – PM₁₀

Estación	Datos de muestreo		Concentraciones de PM ₁₀ (µg/m ³)
	Fecha de inicio	Fecha de término	
MO-1	Fecha de inicio	Fecha de término	103
	26.02.12	27.02.12	
AR-90	Fecha de inicio	Fecha de término	44
	25.02.12	26.02.12	
EM	Fecha de inicio	Fecha de término	11
	25.02.12	26.02.12	

CALIDAD DE AIRE

CUADRO N° 03.

MUESTREO DE CALIDAD DE AIRE – METALES EN PM₁₀

Estación	Concentración de Metales			
	µg/m ³			
	Cu	Zn	As	Cd
EM	2,38	2,68	0,161	0,0164
AR-90	0,46	0,45	0,053	0,0020
MO-1	0,25	0,35	0,018	0,0019



CALIDAD DE AIRE

CUADRO N° 04
MUESTREO DE PM – 10

Estación	Concentración de PM – 10 µg/m ³							
	02/03/12	02/03/12	02/03/12	02/03/12	02/03/12	02/03/12	02/03/12	02/03/12
MO-1	83.14	83.22	223.97	78	60.72	100.08	76.53	61.65

El presente Reporte Público del Informe N° 675-2012-OEFA/DS, de la supervisión especial realizada en la unidad minera Bayóvar de Compañía Minera Miski Mayo S.R.L, del 25 al 27 de febrero de 2010, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo-N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 17 OCT. 2013



DELIA MORALES CUTI
 Directora de Supervisión
 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA